



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

Ok

DECRETO N° 308
QUILLON, jueves 14 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-443
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-457

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOC.COMERC.Y DE SERV.ELECTRICOS CHAVEZ LTDA. RUT:76.078.138-K

LA SUMA DE \$:220.314

Y SON:DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-115-SE16, SEGUN FACTURA NRO.:1987. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	Materiales para Mantenimie	220.314		76078138-K	F-1987
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		220.314	76078138-K	C-0
TOTALES :		220.314	220.314		

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL (CS)
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME